

Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0078 -2019-GORE-ICA/GR

Ica, 06 MAR. 2019

Visto, el Memorando N° 112-2019-GORE.ICA-GRINF/SOBR/SEPP, mediante el cual la Gerencia Regional de Infraestructura de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central solicita se realice la incorporación del saldo de balance correspondiente al año fiscal 2018 con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Determinados;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2019-GORE-ICA/GR de fecha 4 de enero de 2019, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2019, del Pliego 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica;

Que, el ítem 3 numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

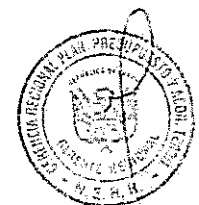
Que, el numeral 25.3 del artículo 25° de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, establece que la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440;

Que, a efectos de utilizar los mencionados recursos y mantener el equilibrio presupuestario, es necesario proceder con su incorporación en el Presupuesto Institucional del presente Año Fiscal 2019 del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia General Regional, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización"; y con las facultades contenidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto





Gobierno Regional de Ica



Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego: 449 Gobierno Regional Ica para el Año Fiscal 2019, por el importe de S/ 13 705 301.00 (Trece Millones Setecientos Cinco Mil Trescientos Uno y 00/100 Soles), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

FTE. FTO. : 5 Recursos Determinados
 RUBRO : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones

1	: Ingresos Presupuestarios	13 705 301.00
1.9	: Saldo de Balance	13 705 301.00
1.9.1	: Saldo de Balance	13 705 301.00
1.9.1.1	: Saldo de Balance	13 705 301.00
1.9.1.1.1	: Saldo de Balance	13 705 301.00
1.9.1.1.1.1	: Saldo de Balance	13 705 301.00

TOTAL INGRESOS S/ 13 705 301.00

TOTAL PLIEGO S/ 13 705 301.00



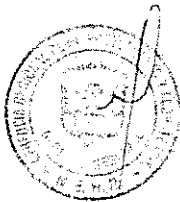
El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Específica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
 PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

6 GASTOS DE CAPITAL : 13 705 301.00
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros : 13 705 301.00

TOTAL PLIEGO S/ 13 705 301.00



UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular
 PRODUCTO / PROYECTO : 2379568 Recuperación y Mejoramiento del Servicio Educativo de Nivel Secundaria de la I.E. Gabriel Ramos en el Distrito los Aquijes, Provincia de Ica, Región Ica
 ACTIVIDAD : 6000001 Expediente Técnico
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6 GASTOS DE CAPITAL : 111 041.00
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros : 111 041.00





Gobierno Regional de Ica



TOTAL S/ 111 041.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
PRODUCTO / PROYECTO : 2116356 Mejoramiento de la Infraestructura Técnico - Productivo y Equipamiento del Instituto Superior Tecnológico Palpa, Distrito de Río Grande, Provincia de Palpa - Ica
ACTIVIDAD : 6000005 Adquisición De Equipos
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6 GASTOS DE CAPITAL 256 000.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 256 000.00

TOTAL S/ 256 000.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
PRODUCTO / PROYECTO : 2132728 Construcción de Infraestructura y Equipamiento para la Formación Profesional de las Especialidades de Mecánica Automotriz y de Producción en el Instituto Superior Tecnológico Catalina Buen Día de Pecho - Provincia de Ica
ACTIVIDAD : 6000005 Adquisición De Equipos
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6 GASTOS DE CAPITAL 363 836.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 363 836.00

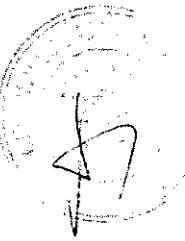
TOTAL S/ 363 836.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
PRODUCTO / PROYECTO : 2188369 Mejoramiento del Servicio de Atención de Emergencias de las Compañías de Bomberos de la Región Ica - Región Ica
ACTIVIDAD : 6000005 Adquisición De Equipos
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6 GASTOS DE CAPITAL 777 500.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 777 500.00

TOTAL S/ 777 500.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
PRODUCTO / PROYECTO : 2194697 Mejoramiento de la Carretera Departamental IC-111 (Puente Vizcas) la Peña-la Capilla-LD con Ayacucho (Ay-111 a Ocaña), Distrito y Provincia de Palpa, Departamento de Ica
ACTIVIDAD : 4000072 Construcción de la Red Vial Departamental





Gobierno Regional de Ica



FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6 GASTOS DE CAPITAL 4 748 493.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 4 748 493.00

TOTAL S/ 4 748 493.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
PRODUCTO / PROYECTO : 2194697 Mejoramiento de la Carretera Departamental IC-111 (Puente Vizcas) la Peña-la Capilla-LD con Ayacucho (Ay-111 a Ocaña), Distrito y Provincia de Paipa, Departamento de Ica
ACTIVIDAD : 6000002 Supervisión y Liquidación de Obras
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6 GASTOS DE CAPITAL 460 643.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 460 643.00

TOTAL S/ 460 643.00
=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
PRODUCTO / PROYECTO : 2393130 Mejoramiento del Recinto Deportivo del Distrito de Pisco - Provincia de Pisco - Región Ica
ACTIVIDAD : 4000166 Mejoramiento de Infraestructura Deportiva
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6 GASTOS DE CAPITAL 6 718 079.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 6 718 079.00

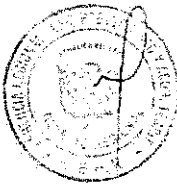
TOTAL S/ 6 718 079.00
=====

Handwritten signature

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
PRODUCTO / PROYECTO : 2393130 Mejoramiento del Recinto Deportivo del Distrito de Pisco - Provincia de Pisco - Región Ica
ACTIVIDAD : 6000002 Supervisión y Liquidación de Obras
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6 GASTOS DE CAPITAL 269 709.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 269 709.00

TOTAL S/ 269 709.00
=====



TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 13 705 301.00
=====

TOTAL PLIEGO S/ 13 705 301.00
=====





Gobierno Regional de Ica



Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a la (s) respectiva(s) Unidad (es) Ejecutora (s), respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada uno de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluya la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

Artículo 3º.- Presentación de la Resolución

Remitir copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de su aprobación, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Artículo 4º.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL

